

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO TERCERO (3º) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D. C., veintiséis (26) de abril de dos mil veintitrés.

Proceso Pertenencia
Radicado: No. 2021-00337

En consideración a memorial allegado por abogada NOHELIA CRUZ BERNAL en su condición de apoderado judicial del señor JUAN LEONARDO CIFUENTES ACEPTAR su RENUNCIA como representante judicial de éste último, quien tiene conocimiento de la misma según anunció aquella y dado que en audiencia del 27 de marzo de 2023 actuó por conducto de otro profesional del derecho.

NOTIFÍQUESE (2),


LILIANA CORREDOR MARTÍNEZ
JUEZ

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C.
La anterior providencia se notifica por anotación en Estado
No 010 hoy 27 de abril de 2023
ALEJANDRO GEOVANNY SALINAS
SECRETARIO

Kpm